



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Tributación en la renta de tercera categoría en MYPE, del 2020-
2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE ACADÉMICO DE:
Bachiller en Contabilidad**

AUTORES:

Dextre Zarzosa, Gloria Doris (orcid.org/0000-0001-5386-7458)
Jugo Rodriguez, Neyre Jazmin (orcid.org/0000-0001-6839-4884)

ASESORA

Mgr. García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Trabajo de Investigación titulado: "Tributación en la renta de tercera categoría en MYPE, del 2020-2022", cuyos autores son DEXTRE ZARZOSA GLORIA DORIS, JUGO RODRIGUEZ NEYRE JAZMIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Setiembre del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 03- 09-2024 11:29:05

Código documento Trilce: TRI - 0865399

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, DEXTRE ZARZOSA GLORIA DORIS, JUGO RODRIGUEZ NEYRE JAZMIN estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Tesis titulado: "Tributación en la renta de tercera categoría en MYPE, del 2020-2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GLORIA DORIS DEXTRE ZARZOSA DNI: 47346401 ORCID: 0000-0001-5386-7458	Firmado electrónicamente por: GDEXTREZ el 03-09- 2024 12:11:07
NEYRE JAZMIN JUGO RODRIGUEZ DNI: 46730188 ORCID: 0000-0001-6839-4884	Firmado electrónicamente por: NJUGOR el 03-09-2024 12:14:25

Código documento Trilce: TRI - 0865398

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	iii
ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
I. INTRODUCCIÓN	7
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS	13
IV. CONCLUSIONES	19
REFERENCIAS	21
ANEXO	24

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo dar a conocer el impuesto a la renta de tercera categoría de las Mypes del periodo 2020 a 2023. Asimismo, se cuenta con información clara y detallada, donde se muestran las normas que establece la administración tributaria (SUNAT). Para la elaboración de la metodología del presente documento, se ha utilizado información de artículos científicos obtenidos de las plataformas que la Universidad César Vallejo nos recomienda, y como resultado, se llegó a recolectar suficientes artículos que sustentan el trabajo. Es importante señalar que, el proyecto con enfoque cualitativo. Por otro lado, se tiene como objetivo principal explicar el incremento de las Mypes desde el 2020 a 2023, se consideró como variable la renta de tercera categoría en Mype y se añadieron las siguientes dimensiones: los tributos a pagar, libros y registros; y comprobantes de pagos que estén sujetos al régimen Mype tributario. Finalmente, se llega a la conclusión que la tributación de renta de tercera categoría en Mype desde el 2020 a 2023, según los resultados estadísticos de CONEXPERU, incrementó la formalización y como consecuencia, la constitución de nuevas Mypes. En la actualidad, los contribuyentes ven esta opción de régimen factible y accesible.

Palabra clave: Impuesto a la renta de tercera categoría, Mype tributario

ABSTRACT

The objective of this research work is to present the third category income tax of Mypes for the period 2020 to 2023. Likewise, there is clear and detailed information, which shows the rules established by the tax administration (SUNAT). To prepare the methodology of this document, information from scientific articles obtained from the platforms that the César Vallejo University recommends has been used, and as a result, sufficient articles were collected to support the work. It is important to note that the project has a qualitative approach. On the other hand, the main objective is to explain the increase in Mypes from 2020 to 2023, third category income in Mype was considered as a variable and the following dimensions were added: taxes to pay, books and records; and proof of payments that are subject to the Mype tax regime. Finally, the conclusion is reached that the taxation of third category income in Mypes from 2020 to 2023, according to the statistical results of CONEXPERU, increased the formalization and, as a consequence, the constitution of new Mypes. Currently, taxpayers see this regime option as feasible and accessible.

Keyword: Third category income tax, tax Mype

I. INTRODUCCIÓN

La tributación en Latinoamérica, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) refiere que los ingresos tributarios fueron normalmente más altos en el 2021. Sin embargo, en pandemia por causa del COVID-19, la recaudación tributaria como proporción del PIB fue en todo el mundo fue negativa, si bien se observa un crecimiento bajo, por debajo del índice de recaudación aceptado, este suceso toma el nombre de crecimiento negativo, pues el leve crecimiento sigue afectando el desarrollo económico social sino se ejecutan nuevas reformas que incrementen la productividad. Mejorar la obtención de ingresos fiscales es una prioridad en el Perú, pues habiendo implementado diversos mecanismos para reducir los niveles de la baja recaudación, no se ha obtenido los resultados esperados, lo que afecta al gobierno central, pues estos recursos son los que solventan los gastos de gobierno.

El Impuesto a la Renta es un tipo de tributo con mayor incidencia de evasión en el Perú, lo que afecta negativamente su recaudación. Por esta razón, se ejecutaron estrategias para examinar los impactos de la baja recaudación de la renta de tercera categoría a lo largo del tiempo. La Administración Tributaria ha puesto su atención principalmente en la renta de tercera categoría, normando la determinación del impuesto y el pago de este mediante diversos sistemas fiscales, como son los regímenes tributarios, los cuales incluyen el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), el Régimen General (RG), el Régimen Especial de la Renta (RER) y recientemente, el Régimen Mype Tributario (RMT). Lo último mencionado tiene como objetivo reducir la informalidad y aumentar los ingresos fiscales. (Lahura y Castillo, 2018)

La presente investigación se enfoca en analizar cómo se comporta la tributación respecto a la renta de tercera categoría en el RMT, referente a los ingresos generados por el rubro empresarial, dado que el IR es uno de los tributos que más contribuye a los ingresos del gobierno. Por ello el objetivo principal es analizar si la tributación del impuesto a la renta de tercera categoría en el Perú ha incrementado durante los años 2020 a 2023, de acuerdo con la normativa del régimen Mype tributario.

En ese sentido en el presente trabajo se formula la siguiente pregunta de investigación, ¿la tributación de renta de tercera categoría en MYPE ha incrementado entre los años 2020 a 2023? ¿Cuáles son los antecedentes del tema? ¿Cuáles son las

definiciones de las variables más utilizadas? ¿Cuáles son las dimensiones utilizadas con más frecuencia? ¿Cuáles son las teorías consideradas en las investigaciones?

La justificación metodológica se realizó mediante investigación de artículos científicos el cual permitió mostrar de manera más clara la problemática de la presente investigación, la cual tomó como objetivo general: Determinar el crecimiento de la Tributación del impuesto a la renta de tercera categoría en MYPE, 2020 al 2023 y como objetivos específicos: Identificar los antecedentes estudio utilizadas con más frecuencia en los artículos publicados, Identificar las definiciones de las variables de estudio utilizadas con más frecuencia en los artículos publicados, Identificar las dimensiones de las variables de estudio utilizadas con más frecuencia en los artículos publicados, identificar las teorías relacionadas a las variables de estudio.

Antecedentes para la presente investigación, internacionalmente (Barón, Veglia y Passamont, 2021) manifiesta que el análisis de los requisitos de los regímenes, los beneficios fiscales otorgados y cómo permanecer allí. También se ha realizado una investigación de los similares regímenes en otros países. Es comprensible que, debido a los potenciales y alentadores beneficios fiscales, sea necesario controlarlos para evitar el abuso de estos sistemas, pero pueden surgir trámites excesivos para los directivos, especialmente en empresas sin grandes estructuras administrativas, que les hacen perder por eso deben evitar. Por tanto, es muy positivo crear un sistema de incentivos que ayude a desarrollar este tipo de actividades, imprescindibles en la era actual ya que se tiene modelo de regímenes tributarios de otros países.

También (Marchese, 2021) realizó la revisión de la literatura donde investiga el régimen de las pequeñas, medianas y microempresas; teniendo claro la formalización y el crecimiento de las empresas, específicamente si esta política tendrá un efecto umbral. Después de una breve introducción que quiere mostrar las ventajas y desventajas de la política económica; y llega a la conclusión que debe implementarse para lograr avances significativos en la formalización de la economía. Añadiendo a lo anterior (De La Osa Fondón, 2021) manifiesta que la ley 34/2015 trató de abordar y aclarar cualquier cambio resultante de la "relación", "conexión" o "contacto" entre las obligaciones primarias y otras obligaciones relativas al mismo contribuyente, pero indica que la regulación no es suficiente. Aunque se manifestó la preocupación no lograron disipar todas las incógnitas.

Desde el antecedente nacional (Terranova, 2024) manifiesta que la MFE quiere eliminar el régimen especial y régimen MYPE tributario, sólo quedaría régimen RUS y régimen general. Por lo cual aumentaría los impuestos a los que tienen que migrar, por consecuencia muchas de las empresas no están preparadas para pasar de un plan intermedio a un plan intermedio régimen general debido a la complejidad del plan intermedio y al coste de cumplirlo; y esto todavía está en proyecto.

Además, (Pacheco y Zumaeta, 2021) la tesis es cuantitativo, investigación no experimental, llegar a la conclusión de que el sistema tributario está vinculado con los impuestos, los contribuyentes de las empresas de la industria alimentaria lo consideran como obligaciones formales, obligaciones tributarias y procedimientos.

Además, (Suarez, 2019) tiene un trabajo cuantitativo descriptivo, los resultados de la encuesta muestran que el 53,33% de los propietarios de pequeñas y microempresas de restaurantes, informaron que nunca se ha tomado ninguna decisión de evasión fiscal para regular su situación de tesorería. Ya que 80% de ellos no dan toda la información de sus ingresos y por consecuencia produce un incremento de evasión del impuesto. También (Garro, 2022) menciona que las empresas con el rubro comercial en San Martín de Porres no tienen conocimientos suficientes para determinar las instituciones adecuadas para su actividad económica. Porque cada categoría del régimen tributario tiene diferentes ventajas tributarias que ayudan a garantizar el crecimiento del negocio. Además, se debe evaluar el método correcto para determinar la obligación tributaria mensual o la obligación tributaria al final de cada período. Los empresarios eligen formas informales en diferentes áreas de negocio, siendo un proyecto cuantitativo.

Por lo tanto, (Anicama, 2022), cuantitativo no experimental transversal, aporta que el régimen Mype había tenido un impacto directo en las finanzas de la empresa del rubro de publicidad, particularmente en los beneficios fiscales por rentabilidad y en los pagos y declaraciones de impuestos por solvencia. Es necesario comprender que la cultura tributaria de un comerciante es importante para mejorar la administración tributaria y garantizar que los comerciantes sean responsables y estén dispuestos a cumplir con sus leyes tributarias, según (Lozano, 2021) siendo el proyecto cuantitativo, explicativo transversal y no experimental.

Por otro parte, se considera que la investigación de (Atencio y Matta, 2023), sobre los beneficios tributarios en el rubro de plásticos, muchas de las empresas son negligentes porque no reciben suficiente atención. Esto es lo que el país puede hacer para incentivar al crecimiento y al desarrollo a través de ciertos incentivos que son exoneraciones y deducciones tributarias que ayudan a disminuir la liquidación del impuesto a la renta para la mayoría de los contribuyentes. También manifiesta que los gastos deducibles ayudan a disminuir la renta bruta. Siendo el trabajo cuantitativo, no experimental, poco transversal. (Mendoza, 2019) añade que todos los beneficios derivan de exenciones, y no de exenciones, deducciones, tasas diferenciales, compensaciones u otros mecanismos, dispositivos o medidas de carácter fiscal, que actúan a favor de un departamento, grupo o actividad, reduciendo con ello los impuestos de los contribuyentes. El equivalente de estos beneficios son los impuestos, que son tasas que el gobierno no recauda por los beneficios proporcionados.

El régimen tributario en el sector de comercio electrónico manifiesta que el objetivo general es la creación de un sistema tributario especial para el comercio electrónico en el Perú es una medida necesaria y positiva para el desarrollo económico del país, ya que contribuirá a la formalización y mejora de la supervisión en este ámbito y generará más ingresos. para los peruanos. Confianza en el comercio electrónico con reglas claras y adaptadas a las condiciones específicas de dicho comercio, para que las empresas puedan cumplir eficazmente con sus obligaciones tributarias y evitar posibles sanciones y multas; el trabajo es cualitativo, no experimental (Revolledo, 2023).

II. METODOLOGÍA

El presente proyecto de investigación reúne diversos estudios publicados en revistas reconocidas que dan el grado de confiabilidad de la investigación, para lo cual se recurrió a Scopus, Scielo y Wos, mediante los cuales se realizó la presente investigación. Del conjunto de 30 artículos recopilados, de los cuales se tomaron los más relevantes y con más relación al tema de estudio.

Asimismo, se consideró realizar las atribuciones correctamente, pues se realizó las citas adecuadamente, de esta manera se evita el plagio en todas sus formas y se presenta un análisis de la información recopilada, en totalidad honesta e íntegra, por ello la presente investigación ha sido filtrada por el programa turnitin obteniendo el resultado de similitud en menor porcentaje al 20%. También se siguieron los lineamientos de la universidad, asimismo se consideró la ética e integridad como base para la elaboración de la presente investigación.

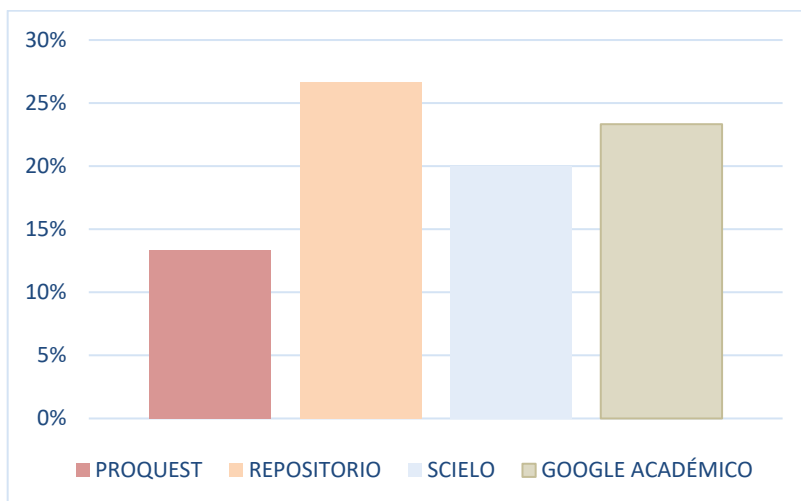
Esta investigación es de tipo básico porque desarrolla conocimientos y teoría relacionados con las variables de la investigación, además es descriptiva y correlacional. El desarrollo de la presente investigación es de enfoque cualitativo, el cual según (Muñoz, 2021). Este enfoque prioriza el investigar detalladamente el tema en cuestión, formular hipótesis, verificar datos y recolectar y evaluar información de una investigación de datos numéricos, de los participantes implicados en el estudio. Su principal objetivo es aportar y poner en práctica los hallazgos en situaciones y desafíos específicos dentro del contexto examinado. Es esencial realizar un análisis exhaustivo y detallado de las distintas opciones disponibles.

TABLA 1: ÍNDICE DE BASE DE DATOS

BASE DE DATOS	CANTIDAD	%
EBSCO	5	16.67%
PROQUEST	4	13.33%
REPOSITORIO	8	26.67%
SCIELO	6	20.00%
GOOGLE ACADÉMICO	7	23.33%
TOTAL	30	100%

En la tabla 1 se visualiza la información recopilada y el origen de ellas. Se destaca la utilización de Repositorio y Google académico, de los cuales se tomó 15 documentos para poder evidenciar la veracidad de la presente investigación.

Figura 1: Gráfica porcentual de páginas confiables



En el presente gráfico se observa que la página PROQUEST se encontró la menor cantidad de información requerida para la investigación.

III. RESULTADOS

Para comprender e interpretar se utilizó el estudio donde está detallado del diagnóstico, dónde está basado a los objetivos del trabajo. Los documentales también están los objetivos específicos donde se utilizará las directrices adecuadas. Se responderá e interpretará a los objetivos según los portales de la SUNAT y otras entidades públicas con información exacta.

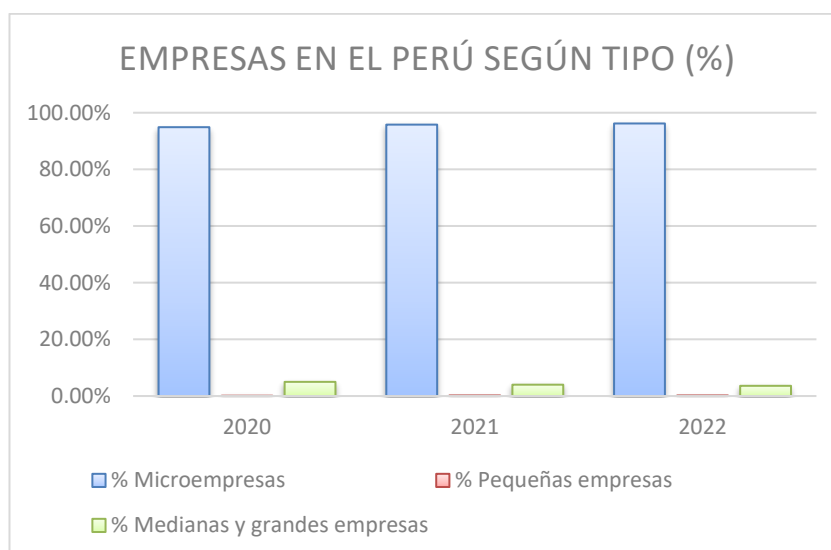
Objetivo 1: Determinar el crecimiento de la Tributación del impuesto a la renta de tercera categoría en MYPE, 2020 a 2022

Según el estudio de CONEXPERU que han realizado un comparativo de los años 2011 al 2022, solo se tomó la información de los años 2020 a 2022.

TABLA 2: ÍNDICE DE BASE DE DATOS

AÑO	% Microempresas	% Pequeñas empresas	% Medianas y grandes empresas
2020	94.90%	0.10%	5.00%
2021	95.80%	0.20%	4.00%
2022	96.20%	0.20%	3.60%

Figura 2: Gráfica porcentual de COMEXPERU

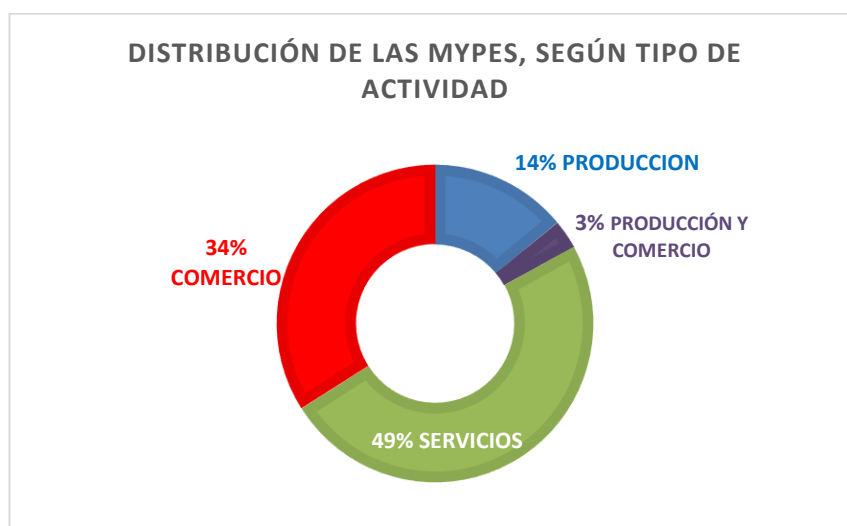


Nota: La tabla muestra el número de Mypes en 2022 y deja como dato que se supera las cifras de la pandemia.

Interpretación; En el año 2020 a comparación del 2021 existe una baja en el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, pero si hay una alta referente a las medias y grandes empresas, donde se llega a la conclusión que el año 2020 está en alta de las Mypes.

También se puede observar que los siguientes años van en aumento las micro y pequeñas empresas; y lamentablemente las medianas y grandes tienen un leve descenso, por lo que se entiende que la formalidad de empresas está sufriendo con la inflación y la crisis actual.

Figura 3: Gráfica porcentual de COMEXPERU



Nota: La tabla muestra la distribución de las Mypes según el tipo de actividad económica.

Interpretación; Según CONEXPERU llega a la conclusión que en el 2022 las Mypes formales a que se dedican, en primera opción es el servicio y la segunda opción es al comercio, ya que después de la pandemia marcó mucho a las empresas estaban subiendo de régimen, por lo cual afectó que las Mypes.

También manifiesta que las Mypes en el Perú tiene gran competitividad en los departamentos, nos ayuda con la data de (Enaho, 2022) donde en Lima tiene la mayor cantidad y le sigue a los departamentos del norte (Piura, Lambayeque y Iquitos) y por último en el sur (Pasco y Apurímac).

Objetivo 2: identificar los antecedentes relacionados al estudio.

Según los autores (Moreno, Palacios y Saavedra, 2021), el estudio muestra un procedimiento por categorías muy similar al que se utiliza en Perú y Colombia, pero diferente al que se utiliza en Brasil. También manifiesta las diversas leyes y decretos que sustentan los impuestos. Esta investigación es de tipo cualitativo.

Así también, (Montalván, Nevárez y Clennares, 2024), esta investigación es transversal y descriptiva, el código tributario hasta la actualidad está codificado simplemente para organizar una serie de reformas fragmentadas de larga duración, pero esencialmente no logró llevar a cabo las reformas integrales necesarias, incluida la definición de impuestos, debido a su importante papel en el financiamiento del funcionamiento del Estado. Si bien la decisión de la Corte Constitucional del Ecuador establece algunas características para determinar las tasas y contribuciones para mejorar, se intenta crear un marco legal adecuado para la planificación de estos impuestos y como resultado manifiesta las limitaciones de las entidades públicas.

Según el artículo 260-7 inciso 2, menciona que los regímenes preferenciales solo están aquellos que como mínimo tengan estas características; tienen acceso las personas o entidades que no tienen residencia a la jurisdicción a lo que opera, carencia de transparencia de reglamentos, leyes o normas y el funcionamiento administrativo. El autor Jorge J. (2021).

Por lo tanto, (Chacaliza, 2019) llega a la conclusión que existe mucha formalización laboral, el cumplimiento con la declaración del RMT en la ciudad de Ica en los años 2016 y 2017; y el aumento de clientes ya que eso ayuda a sus ingresos. Siendo cuantitativa la investigación.

Asimismo, la investigación es cuantitativa, no experimental, según (Aburto, 2023), la administración será más eficiente con un mayor nivel de planificación, mejor organización, gestión adecuada y, lo más importante, control sobre las operaciones, lo que puede traducirse en un mejor desempeño empresarial. Aplicar normas, procedimientos y adoptar una estructura organizativa adecuada a la empresa, teniendo en cuenta actividades y personas responsables claramente definidas.

Objetivo 3: Identificar las definiciones de las variables de estudio utilizadas con más frecuencia en los artículos publicados.

Variable: Impuesto a la renta de tercera categoría

Por lo cual se define las variables, Renta de tercera categoría Mype; Según el reglamento del D. L. N° 129 da a conocer el nuevo régimen Mype Tributario, al solicitar RUC por ser la primera vez, no superar las 300 UIT y sobrepasa los 1,700 UIT de las ventas netas, realizar la declaración mensual y anualmente y se paga mensualmente el 1% siempre en cuando es el primer año de tributación. Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 972 de la renta neta del capítulo IV y art. 37°, manifiesta que la renta neta disminuye con los gastos deducibles y se tiene en cuenta que los intereses netos de deudas no deben superar el 30% del EBITDA respecto al régimen general. También se deja claro que actualmente hay varios regímenes tributarios.

En la plataforma del MEF/SUNAT menciona que el impuesto a la renta es un tributo que está afecto a las personas con negocio como también a las constituidas jurídicamente que están como una actividad empresarial. También se deja claro a los contribuyentes que las declaraciones del IR son mensual y anualmente según corresponda la categoría.

Objetivo 4: Identificar las dimensiones de las variables de estudio utilizadas con más frecuencia en los artículos publicados.

Continuando con las dimensiones:

Los impuestos por pagar, según el decreto legislativo N° 774 del artículo 85° nos da a conocer que las tasas afectas a estos tributos son:

- El IGV que tiene la tasa de 18%.
- En la declaración mensual se maneja las siguientes tasas:

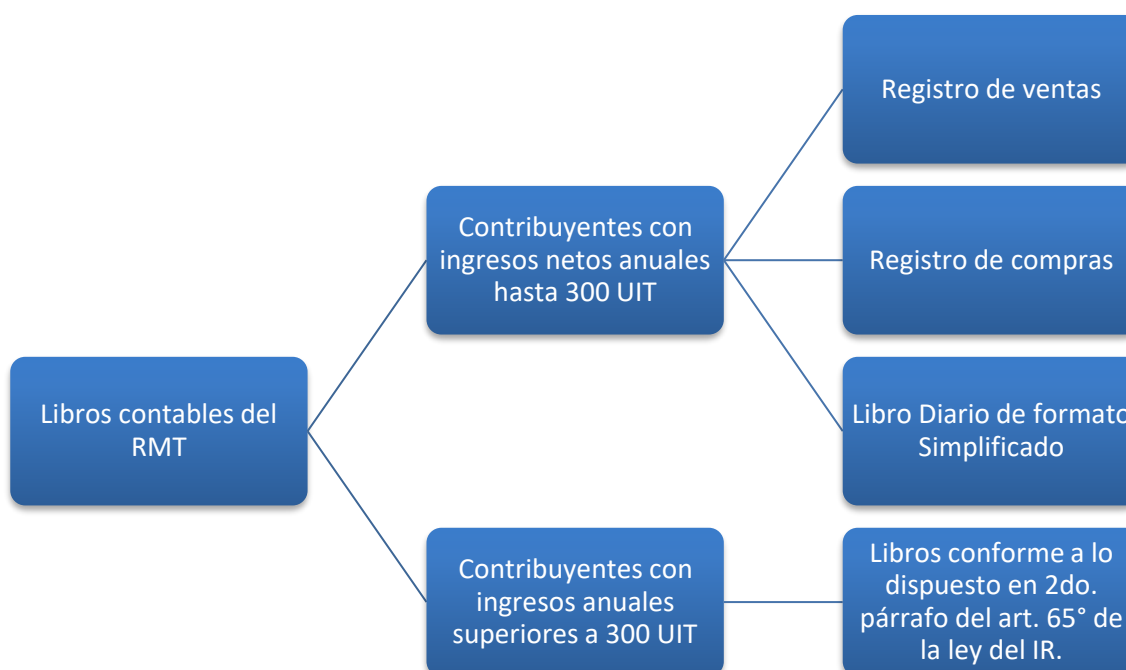
Monto de Ingresos Netos	Tasa
Menor a 300 UIT	1% de los ingresos Netos
A partir del mes que supere las 300 UIT	1,5% de los Ingresos netos o Coeficiente

- En la declaración anual se maneja las siguientes tasas:

Tramo de ganancias	Tasa sobre la utilidad
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29,50%

- También si anualmente se supera un millón de soles en activos, se tiene que declarar ITAM.

Libros y registros contables; sus bases legales donde el decreto legislativo N° 1269 del artículo 65° donde menciona en los casos de los que superen las 300 UIT en ventas brutas anuales se les solicita llevar los Registros de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado; pero si supera los 1,700 UIT se lleva los libros contables completos y se tiene que cambiar de régimen.



Comprobantes de pago; en el Decreto Ley N° 25632/2003 en artículo 1°, que todo bien o servicio mayor a S/1 están obligados a la emisión, pero también menciona que, si el consumidor exige el comprobante, aunque sea inferior al monto mencionado se le tiene que emitir. En la plataforma de SUNAT señala que actualmente los comprobantes son electrónicos (facturas, boletas de venta) y que hay otros documentos como Nota de Crédito, Nota de Débito, Guía de Remisión-

Remitente y Guía de Transporte. Teniendo en cuenta que todos los inscritos desde el 2018 y los antiguos de se rigen según los decretos.

Objetivo 5: identificar las teorías relacionadas a las variables de estudio.

Perú tenía anteriormente tres regímenes tributarios: el Régimen Especial, el Régimen General y el Nuevo Régimen Único Simplificado. La mayor proporción de negocios en nuestro país son micro y pequeñas empresas, las cuales operaban de manera informal o están sujetas a cargas tributarias que no reflejan su tamaño real, solicitando la determinación de la renta en igualdad de condiciones que una gran empresa. En respuesta a esta situación, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria introdujo el RMT. Este régimen fue diseñado para permitir que estas pequeñas empresas puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de manera más equitativa y acorde a su realidad. (Delgado, 2019).

Según el Instituto Nacional de Estadística, más del 95% de las empresas en el Perú son micro y pequeñas empresas, Las Mypes son de suma importancia para la economía de cualquier país por generar empleo y el recaudo de impuestos. En nuestro país se establecen nuevos regímenes tributarios adaptados a su situación específica, entre otras medidas como son de Régimen Especial, el Régimen General, el Nuevo Régimen Único Simplificado y Régimen Mype Tributario.

En un contexto en el cual las Mypes representan el 95% de empresas, el poder ejecutivo solicitó al poder legislativo la autorización para legislar en materia tributaria, en octubre de 2016 mediante la Ley 30506 se otorgó la autorización de legislar. Como resultado, se implementaron una serie de medidas tributarias destinadas a revitalizar la economía. Una de estas fue el Decreto Legislativo 1269, que estableció un régimen especial para las micro y pequeñas empresas (MYPE) conocido como RMT. Este régimen tenía como objetivo ofrecer una vía hacia la formalización empresarial y aumentar la recaudación tributaria. Entre los beneficios del RMT se incluía una tasa proporcional del impuesto a la renta del 10% sobre los ingresos hasta 15 UIT, y del 29.50% cuando los ingresos anuales superen las 15 UIT. (Burgos, 2021)

Esquivel, (2022) Después de comparar Régimen Mype Tributario con otros regímenes, se ha demostrado una mayor recaudación del impuesto a la renta en comparación con el Régimen Especial y una participación semejante al Rég. General. Asimismo, en la distribución geográfica de las micro y pequeñas empresas (MYPES) en el Perú, se encontró que Lima concentra el mayor porcentaje (12%-14%) de estas empresas, mientras que la sierra central tiene el menor porcentaje (0%-2%). No obstante, se subraya la necesidad de implementar estrategias y comunicar los diversos beneficios del Régimen Mype para fomentar la formalización de las empresas informales.

IV. CONCLUSIONES

1. El presente trabajo de investigación sobre La tributación de renta de tercera categoría en MYPE y su incremento ha mostrado que este régimen es un factor clave para el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, por ende, la recaudación de la renta ha aumentado respecto del año 2020 a 2023, esto se debe a la tasa porcentual menor de pago de impuesto mensual y anual; permitiendo que estas puedan contar con mayor liquidez para su progreso.
2. Por otra parte, dentro de los antecedentes a nivel internacional y nacional, es intención del estado de gobierno implantar mecanismos que ayuden a la recaudación del fisco. En nuestro país optar por el régimen MYPE tributario, según lo expuesto en el estudio, proporciona varios beneficios a la empresa. El impacto más significativo es para las empresas que pasan de régimen general al régimen MYPE tributario, pues mejora sus índices de liquidez y rentabilidad, así como una reducción en el pago de la renta.
3. El Régimen MYPE Tributario ofrece beneficios significativos según el nuevo decreto legislativo N° 1269, los pagos a cuenta mensuales del Impuesto a la Renta de manera mensual serán gravados con el 1%, siempre que los ingresos por periodo no superen las 300 UIT, lo que proporciona un margen de liquidez adecuado para una gestión eficiente. Además, este régimen permite a las empresas realizar el cálculo de la renta mediante una tasa acumulativa aplicada a la utilidad neta antes de impuestos, donde los primeros 15 UIT se gravan con el 10% y el exceso con el 29.5%.
4. En el Perú la mayoría de las empresas son micro y pequeñas, por lo que se deduce, que este régimen ha sido concebido considerando estas empresas. El objetivo de la administración tributaria es mantener la dinámica económica, fortalecer las empresas y asegurar la estabilidad laboral, entre otros. Asimismo, se espera que este régimen contribuya a reducir el problema de la evasión fiscal, aunque no completamente, sí en cierta medida como se observa ha ido disminuyendo.
5. Asimismo, hemos llegado a la conclusión de que conforme surjan nuevas formas y metodologías de trabajo, las leyes tributarias se adaptarán al entorno, así como de manera perseverante se persuadirá a la población empresarial de ingresar a la

formalidad, de esta manera mantener e incrementar los niveles de recaudación del estado, quien está trabajando por fortalecer su presencia en todos los ámbitos sociales para generar un impacto positivo en la sociedad.

REFERENCIAS

- Aburto Bautista, K. B. (2023). Gestión de calidad y su relación con satisfacción del cliente de transporte liviano de la empresa Corporación Savar en el 2021.
- Anicama Agurto, M. del C. (2022). El régimen Mype tributario y su impacto financiero en las empresas del sector publicidad del distrito de Jesús María, año 2021. Universidad César Vallejo.
- Atencio Calvo, M. L., & Matta Zamudio, A. A. (2023). Beneficios tributarios y el impuesto a la renta de 3era categoría en las empresas de distribución de plástico, Los Olivos, 2022. Universidad César Vallejo.
- Lahura y Castillo (2018), El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una Aplicación del enfoque narrativo. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/36/ree-36-castillo-lahura.pdf>
- Baron Braico, G. J., Veglia, D., & Passamonti Yost, P. E. (2021). Incentivos tributarios: régimen de promoción de la economía del conocimiento.: Análisis e impacto. CAPIC review, 19. <https://doi.org/10.35928/cr.vol19.2021.145>
- Burgos, M. (2021). "El cambio del régimen general al régimen mype tributario y su relación con la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en la ciudad de tingo maría, periodo 2017". [Tesis de título profesional. Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo Maria]. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1878/TS_MGBE_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=
- Carhuancho Mendoza I. M., Sicheri Monteverde L., Nolazco Labajos F. A., Guerrero Bejarano M. A. y Casana Jara K. M. (2019), Metodología de la investigación holística GUAYAQUIL/UIDE/2019, <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3893>.
- Chacaliaza Uribe, Í. A. (2019). El régimen tributario en la formalización de las MYPES de Ica, 2016 - 2017. Consensus (16803817), 24(1), 27–35. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n1.2240>
- Delgado, A. (2019). "Régimen mype tributario y su relación con la evasión tributaria en las empresas de asesoramiento empresarial del distrito de Santa Anita, año 2018". [Tesis de título profesional. Universidad Cesar Vallejo de Lima]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De La Osa Fondón, A. de la L. (2021). Análisis del régimen de las obligaciones conexas

- en los procedimientos tributarios. *Revista de Derecho UNED*, 27, 785–818.
<https://doi.org/10.5944/rduned.27.2021.31106>
- Decreto legislativo n.º 1269 decreto legislativo que crea el régimen mype tributario del impuesto a la renta.
- Esquivel, J. E. (2022). *Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/32918>.
- Garro Lopez, T. J. (2022). *Regímenes tributarios y su incidencia con las obligaciones tributarias en las empresas de comercialización del distrito de San Martín de Porres, año 2022*. Universidad César Vallejo.
- Informe de Gestión por Resultados Año 2022 - SUNAT, <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2022.pdf>
- Jorge Hernán Zuluaga Potes, J. H. (2021). Artículo 124-2. Pagos a jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y aentidades pertenecientes a regímenes tributarios preferenciales. In *Estatuto Tributario 2021*. ECOE Ediciones.
- Lozano Martínez, L. T. (2021). *Cultura de regímenes tributarios y su efecto en el cumplimiento de las leyes tributarias de empresas comercializadoras de Lima-Norte 2020*. Universidad César Vallejo.
- Marchese, M. (2021). *Regímenes tributarios preferenciales para la MIPYME aspectos operativos, pruebas de impacto y lecciones en materia de políticas publicas*. IDEAS Working Paper Series from RePEc.
- Mendoza, A. (2019). *Beneficios Tributarios: Problema Fiscal Pendiente*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/129870/Atencio_CM-L-Matta_ZAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Moreno-Hernández, J. J., Palacios-Sinisterra, L. E., Saavedra-Bonilla, J. F., & Hernández-Aros, L. (2021). Revisión analítica del impuesto a la renta en personas naturales: un análisis en Brasil, Perú y Colombia. *Revista Sinergia*, (9), 40-60. <http://190.71.63.135/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/122>
- Muñoz Cuchca, E. (2021). Enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación formativa Qualitative and quantitative approach to formative evaluation. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(2021), 0–11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512591>.
- Pacheco Rodríguez, J. E., & Zumaeta Alvarado, Y. (2021). *Regímenes tributarios y su*

relación con los tributos en las empresas industriales de alimentos en Lima Metropolitana - Lima 2021. Universidad César Vallejo.

Terranova J. (2024), Revista Semana Económica, Regímenes tributarios: los cabos sueltos de la reforma impulsada por el MEF. (2024). Perú Económico. <https://semanaeconomica.com/economia-finanzas/politica-fiscal/regimenes-tributarios-reforma-mef-formalidad-recaudacion-cabos-sueltos>

Régimen MYPE Tributario/SUNAT
<https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mype-tributario>

Regímenes Tributarios/SUNAT, <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios>

Suarez Cárdenas, V. R. E. (2021). Regímenes tributarios y su relación con la evasión de impuestos de las Mypes rubro restaurante del distrito de Ica, 2019. Universidad César Vallejo.

Revolledo Rodriguez, M. A. (2023). El régimen tributario en el comercio electrónico en el derecho peruano. Universidad César Vallejo.

Montalván Arévalo, D. F., Nevárez Moncayo, J. C., & Cleonares Borbor, A. M. (2024). El marco fiscal en la constitución de Ecuador: un análisis del régimen tributario constitucional. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i2.4046>

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminosen-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2016). Sistema tributario nacional. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html#:~:text=771%20dict%C3%B3%20la%20Ley%20Marco,que%20corresponden%20a%20las%20Municipalidades>.

<https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/15259-decreto-supremo-n-403-2016-ef/file>.

<https://orientacion.sunat.gob.pe/7029-09-comprobantes-de-pago-a-emitir>

<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2022.pdf>

ANEXO

Tabla con el detalle del URL de las referencias

Código de biblioteca	LIBROS/REVISTAS/ARTÍCULOS/TESIS/PÁGINAS WEB.TEXTO	URL
Tributario	Aburto Bautista, K. B. (2023). Gestión de calidad y su relación con satisfacción del cliente de transporte liviano de la empresa Corporación Savar en el 2021.	https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6695
Tributario	Anicama Agurto, M. del C. (2022). El régimen Mype tributario y su impacto financiero en las empresas del sector publicidad del distrito de Jesús María, año 2021. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101071
Tributario	Atencio Calvo, M. L., & Matta Zamudio, A. A. (2023). Beneficios tributarios y el impuesto a la renta de 3era categoría en las empresas de distribución de plástico, Los Olivos, 2022. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/129870
Tributario	Lahura y Castillo (2018), El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una Aplicación del enfoque narrativo.	https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/36/ree-36-castillo-lahura.pdf
Tributario	Baron Braico, G. J., Veglia, D., & Passamonti Yost, P. E. (2021). Incentivos tributarios: régimen de promoción de la economía del conocimiento.: Análisis e impacto. CAPIC review, 19.	https://doi.org/10.35928/cr.vol19.2021.145
Tributario	Burgos, M. (2021). "El cambio del régimen general al régimen mype tributario y su relación con la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en la ciudad de tingo maría, periodo 2017". [Tesis de título profesional. Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo María].	https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1878/TS_MGBE_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Tributario	Carhuancho Mendoza I. M., Sicheri Monteverde L., Nolzco Labajos F. A., Guerrero Bejarano M. A. y Casana Jara K. M. (2019), Metodología de la investigación holística GUAYAQUIL/UIDE/2019,	https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3893 .
Tributario	Chacaliaza Uribe, Í. A. (2019). El régimen tributario en la formalización de las MYPES de Ica, 2016 - 2017. Consensus (16803817), 24(1), 27–35.	https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n1.2240
Tributario	Delgado, A. (2019). "Régimen mype tributario y su relación con la evasión tributaria en las empresas de asesoramiento empresarial del distrito de Santa Anita, año 2018". [Tesis de título profesional. Universidad Cesar Vallejo de Lima].	http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40207/Delgado_LAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Tributario	De La Osa Fondón, A. de la L. (2021). Análisis del régimen de las obligaciones conexas en los procedimientos tributarios. Revista de Derecho UNED, 27, 785–818.	https://doi.org/10.5944/rduned.27.2021.31106

ANEXO

Tributario	Decreto legislativo n.º 1269 decreto legislativo que crea el régimen mype tributario del impuesto a la renta.	https://www.sunat.gob.pe/legislacion/mypeIR/dl1269.pdf
Tributario	Esquivel, J. E. (2022). Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte.	https://hdl.handle.net/11537/32918 .
Tributario	Garro Lopez, T. J. (2022). Regímenes tributarios y su incidencia con las obligaciones tributarias en las empresas de comercialización del distrito de San Martín de Porres, año 2022. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/118316
Tributario	Informe de Gestión por Resultados Año 2022 - SUNAT	https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/inforGestion-2022.pdf
Tributario	Jorge Hernán Zuluaga Potes, J. H. (2021). Artículo 124-2. Pagos a jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y aentidades pertenecientes a regímenes tributarios preferenciales. In Estatuto Tributario 2021. ECOE Ediciones.	https://www.ecoediciones.com/producto/estatuto-tributario-2021-5ta-edicion-impreso/
Tributario	Lozano Martínez, L. T. (2021). Cultura de regímenes tributarios y su efecto en el cumplimiento de las leyes tributarias de empresas comercializadoras de Lima-Norte 2020. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87923
Tributario	Marchese, M. (2021). Regímenes tributarios preferenciales para la MIPYME aspectos operativos, pruebas de impacto y lecciones en materia de políticas publicas. IDEAS Working Paper Series from RePEc.	https://www.ilo.org/es/media/383481/download
Tributario	Mendoza, A. (2019). Beneficios Tributarios: Problema Fiscal Pendiente. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/129870/Atencio_CML-Matta_ZAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y .
Tributario	Moreno-Hernández, J. J., Palacios-Sinisterra, L. E., Saavedra-Bonilla, J. F., & Hernández-Aros, L. (2021). Revisión analítica del impuesto a la renta en personas naturales: un análisis en Brasil, Perú y Colombia. Revista Sinergia, (9), 40-60.	http://190.71.63.135/ojs/index.php/Revisitasinergia/article/view/122
Tributario	Muñoz Cuchca, E. (2021). Enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación formativa Qualitative and quantitative approach to formative evaluation. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales, 6(2021), 0–11.	https://doi.org/10.5281/zenodo.5512591 .
Tributario	Pacheco Rodríguez, J. E., & Zumaeta Alvarado, Y. (2021). Regímenes tributarios y su relación con los tributos en las empresas industriales de alimentos en Lima Metropolitana - Lima 2021. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83945

Tributario	Terranova J. (2024), Revista Semana Económica, Regímenes tributarios: los cabos sueltos de la reforma impulsada por el MEF. (2024). Perú Económico.	https://semanaeconomica.com/economia-finanzas/politica-fiscal/regimenes-tributarios-reforma-mef-formalidad-recaudacion-cabos-sueltos
Tributario	Régimen MYPE Tributario/SUNAT	https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mype-tributario
Tributario	Regímenes Tributarios/SUNAT	https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios
Tributario	Suarez Cárdenas, V. R. E. (2021). Regímenes tributarios y su relación con la evasión de impuestos de las Mypes rubro restaurante del distrito de Ica, 2019. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62053
Tributario	Revolledo Rodriguez, M. A. (2023). El régimen tributario en el comercio electrónico en el derecho peruano. Universidad César Vallejo.	https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/112299
Tributario	Montalván Arévalo, D. F., Nevárez Moncayo, J. C., & Cleonares Borbor, A. M. (2024). El marco fiscal en la constitución de Ecuador: un análisis del régimen tributario constitucional. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.	https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i2.4046
Tributario	Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.	http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminosen-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Tributario	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2016). Sistema tributario nacional.	https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html#:~:text=771%20dict%C3%B3%20la%20Ley%20Marco,que%20corresponden%20a%20las%20Municipalidades.
Tributario	Reglamento del Decreto Legislativo N° 1269 que crea el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta DECRETOSUPREMON°403-2016-EF	https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/15259-decreto-supremo-n-403-2016-ef/file .
Tributario	MYPE TRIBUTARIO, Comprobantes de pago a emitir, SUNAT	https://orientacion.sunat.gob.pe/7029-09-comprobantes-de-pago-a-emitir
Tributario	Enaho (2022), Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2022. CONEXPERU	https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2022.pdf